



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000118-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuál es el censo actual de lobos en Castilla y León y por qué existe tanta diferencia entre los ataques contabilizados en Ávila y los ocasionados en Salamanca cuando hace años no había casi diferencia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 27 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000107 a POP/000120, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, formula al consejero de Fomento y Medio Ambiente la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO:

¿Cuál es el censo actual de lobos en Castilla y León y por qué existe tanta diferencia entre los ataques contabilizados en Ávila y los ocasionados en Salamanca cuando hace años no había casi diferencias?

En Valladolid, a 29 de enero de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz